

USO SOLICITA UNA REFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE UN MARCO SINDICAL IGUALITARIO Y REPRESENTATIVO, VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICO

- La Ejecutiva de USO se ha reunido en la sede Confederal con representantes del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Madrid, 15 de julio de 2014.- La Unión Sindical Obrera ha solicitado hoy al Grupo Popular en el Congreso una reforma legislativa que garantice un marco sindical basado en los principios de igualdad y representatividad.

El secretario general confederal de USO, Julio Salazar, acompañado de la Ejecutiva Confederal, se ha reunido en el día de hoy con una representación de diputados del Grupo Parlamentario Popular compuesta por Conrado Escobar, José Alberto Martín-Toledano y Rafael Merino.

Durante el encuentro, Julio Salazar ha subrayado que “desde USO, demandamos un cambio que propicie la regeneración del marco sindical en España mediante la modificación del marco legislativo actual, para evitar situaciones de discriminación de otras fuerzas sindicales, que la aplicación de la normativa actual produce”.

El sistema de promoción de elecciones así como el procedimiento arbitral y judicial son las más graves deficiencias que se derivan de la aplicación y desarrollo práctico de la normativa que regula el marco sindical y que han afectado, de forma negativa, a la pluralidad y al derecho de libertad sindical.

Por ello, “USO solicita un cambio en la Ley Electoral Sindical, que reconozca la legitimidad de todos los sindicatos para la promoción electoral; la modificación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical para adquirir la condición de sindicato con mayor representatividad, aplicando el mismo porcentaje de representación; y el establecimiento de un nuevo sistema de medición de la representatividad más justo y proporcional”, destaca Salazar.

Además, se han abordado otros asuntos como el V Acuerdo de Formación para el Empleo, en el que la USO apuesta por un sistema de formación que sea estable en el tiempo y que se fundamente en términos de eficiencia, priorizando acciones formativas efectivas a los sectores más castigados de la población, como jóvenes y desempleados de larga duración, mayores de 55 años y trabajadores y trabajadoras de baja cualificación procedentes de sectores sin esperanza de obtención de empleo alguno.

También se ha tratado la dotación de fondos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, incorrecta que para la USO porque el reparto de los recursos recae en la patronal y los sindicatos mayoritarios, sin tener en cuenta a todos los agentes afectados.

Para concluir, se han analizado la incidencia de las diferentes reformas laborales puestas en marcha, destacando que la reciente Reforma Laboral ha incidido negativamente, haciendo que se cree un marco laboral precarizado y aumentando la pobreza en España.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.